



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 11 2014-AMPN

Nasca, 10 ABR. 2014

VISTO:

El Informe N° 074-2014-GDHP/MPN, del 03 de Abril del 2014, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Municipalidad Provincial de Nasca, en el cual solicita la conformidad del Equipo de Trabajo para el cumplimiento de la Meta N° 12 "Programa de Promoción de la Actividad Física y Recreativa en Espacios Públicos" "POR TU SALUD Y BIENESTAR"... "PARTICIPA Y RECREATE" del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año Fiscal 2014;

Que, la Meta N° 12 de la citada norma establece "Programa de Promoción de la Actividad Física y Recreativa en Espacios Públicos"; del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014;

Que, acorde a lo expresado en el instructivo para "Programa de Promoción de Actividad Física y Recreativa en Espacios Públicos", establece que mediante Resolución de Alcaldía se designan a los integrantes del equipo de trabajo, conformado por la Municipalidad Provincial de Nasca, Hospital de Apoyo de Nasca y la comunidad;

Que, en reunión de trabajo, los representantes de la Municipalidad Provincial de Nasca, acordaron conformar el equipo de trabajo de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad señalada.

Estando a lo dispuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a los miembros integrantes del Equipo de Trabajo para el cumplimiento de la Meta N° 12 "Programa de Promoción de la Actividad Física y Recreativa en Espacios Públicos" "POR TU SALUD Y BIENESTAR"... "PARTICIPA Y RECREATE", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-EF; según detalle:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA:

N°	INTEGRANTES	CARGO	ENTIDAD
1	Abog. Cesar Alberto Reyes Chávez	Gerente Municipal	Municipalidad Provincial de Nasca
2	Ing. Antonio Germán Rodríguez Arguedas	Coordinador General Plan de Incentivos	Municipalidad Provincial de Nasca
3	Eco. Adán Aguilar López	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones	Municipalidad Provincial de Nasca
4	Sr. Wilfredo Hernández Gabriel	Gerente de Servicios a la Ciudad	Municipalidad Provincial de Nasca
5	Abog. Olga Angélica Díaz Uvidia	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	Municipalidad Provincial de Nasca
6	Eco. Ana Mercedes Rivas Luque	Gerente de Planificación y Presupuesto	Municipalidad Provincial de Nasca
7	Sr. Miguel Ángel Castañeda Navarrete	Gerente de Administración y Finanzas	Municipalidad Provincial de Nasca



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copias Fideles del Original
que se encuentra en la Vista"

FECHA: 10 ABR. 2014

8	Ing. Hernán García Mendoza	Sub Gerente de Planeamiento Urbano Catastro y Supervisión	Municipalidad Provincial de Nasca Yolanda Zamora Laguna FEDATARIA Municipalidad Provincial de Nasca
9	Ing. Máximo Sifuentes Palomino	Sub Gerente de Transporte Urbano	Municipalidad Provincial de Nasca
10	Prof. María Luisa Chacón Salcedo	Sub Gerencia Participación Vecinal	Municipalidad Provincial de Nasca
11	Sra. Martha Cavero Espinoza	Sub Gerente de Programas Sociales OMAPEL y DEMUNA	Municipalidad Provincial de Nasca
12	Lic. Pedro Chalco Guillen	Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Municipalidad Provincial de Nasca
13	CRI. (r) PNP José Jaime Quispe López	Gerente de Seguridad Ciudadana	Municipalidad Provincial de Nasca
14	Sr. Jesús Martín Laura Macahupu	Técnico Administrativo	Municipalidad Provincial de Nasca
15	Sra. Ana Celina Llerena Pérez	Sub Gerente de Salud	Municipalidad Provincial de Nasca
16	Prof. José Carlos Huamán Pérez	Sub Gerente de Educación, Deporte y Juventud	Municipalidad Provincial de Nasca
17	Prof. Narciso Jesús Choque Tito	Sub Gerente de Defensa Civil	Municipalidad Provincial de Nasca
18	Bach. Arq. Carlos Vera Salazar	Gerencia de Turismo y Cultura	Municipalidad Provincial de Nasca
19	Ing. Wilder Jesús Aybar Herencia	Gerente de Desarrollo Urbano	Municipalidad Provincial de Nasca
20	Sra. Eulogia Yolanda Zamora Laguna	Gerente de Secretaria General	Municipalidad Provincial de Nasca
21	C.P.C. Carlos Ramón Osorio Acosta	Gerente de Desarrollo Económico Local	Municipalidad Provincial de Nasca
22	Sr. Rufino Eucebio Contreras Almidón	Sub Gerente de Logística y Servicios Generales	Municipalidad Provincial de Nasca

POR EL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA:

Nº	INTEGRANTES	CARGO	ENTIDAD
1	Dr. Jesús Fernando Hurtado Orellana	Director	Hospital de Apoyo de Nasca
2	Dr. Sebastián Huamani Llamocca	Responsable Promoción de Salud	Hospital de Apoyo de Nasca
3	Sr. Luis Enrique Borda Ruiz	Responsable de Comunicación	Hospital de Apoyo de Nasca
4	Tec. Adm. José Luis Vilchez Mendoza	Responsable del Sistema de información del estado Nutricional y Sistema de información en salud HIS de la Red de Salud Nasca	Hospital de Apoyo de Nasca

POR LA COMUNIDAD DE NASCA:

Nº	INTEGRANTES	CARGO	ENTIDAD
1	CMDTE. PNP ANTERO MEJIA ESCAJADILLO	COMISARIO SECTORIAL PNP - NASCA	POLICIA NACIONAL DEL PERU - NASCA
2	DRA. ELSA LILIA DE LA CRUZ AGUADO	DIRECTORA	ESSALUD - NASCA
3	PROF. OTTO HUAYTA ZEGARRA	PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA FILIAL DE NASCA	CRUZ ROJA FILIAL DE NASCA
4	TNTE. CBP. JOSE CARLOS BUSTOS MONTOYA	PRIMER JEFE COMPAÑIA DE BOMBEROS Nº 82- NASCA	COMPAÑIA DE BOMBEROS Nº 82- NASCA
5	PROF. ABRAHAM AGAPITO LOPEZ NEYRA	DIRECTOR SECTORIAL III UGEL NASCA	UGEL - NASCA
6	DRA. YANINA DOMINI VALENZUELA MELENDEZ	JEFE RENIEC - NASCA	RENIEC - NASCA
7	SRA. MARIA FLORES PINEDO	AGENTE COMUNITARIO	AGENTE COMUNITARIO
8	SRA. GLADYS BARRERA PRINCIPE	PRESIDENTA COMITÉ VASO DE LECHE "AMPLIACION AJA"	COMITÉ VASO DE LECHE "AMPLIACION AJA"



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General hacer de conocimiento la presente Resolución a los integrantes del Equipo de trabajo quienes en cumplimiento de sus funciones, presentaran al 31 de Julio del 2014, el Informe Final ante la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, Subgerencia de Programas Sociales, OMAPED y DEMUNA, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Turismo el cumplimiento de la presente Resolución y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su difusión y al responsable del Portal de Transparencia en publicación en la Página Web de la Institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Prof. Basilio Alfonso Comales Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copias Fiel con Original
que se Emitió en la Oficina"

FECHA: 10 ABR 2014

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

